

Damos un paso más en la eficiencia en el sector inmobiliario con el Agente Rehabilitador

Ricardo Martí-Fluxá, Presidente De ACI 28/02/2022

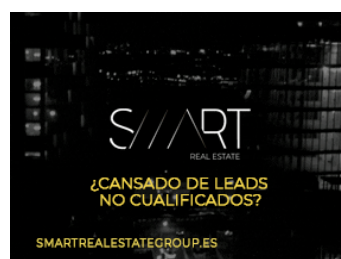


El Agente Rehabilitador será clave en los próximos proyectos inmobiliarios sostenibles y una figura que tenemos que potenciar en todo el país. Recientemente la Comunidad de Madrid anunciaba que rehabilitaría 22.000 viviendas, un espaldarazo a las iniciativas que contribuyen a la construcción de un mundo más sostenible. La Comunidad señalaba que duplicaría en dos años el total de obras de mejora que tienen en marcha gracias a la aportación de los Fondos Europeos de Recuperación. Para su desarrollo se fijaba en el Agente Rehabilitador “en todas las convocatorias públicas para que faciliten ayuda en todos los procedimientos” y aquí es donde ACI también quiere poner el foco.

La rehabilitación y la eficiencia energética están entre las principales palancas de la vivienda ecológica. Con ellas se optimizan espacios que en estos momentos no están siendo del todo útiles. Y se cubren las necesidades actuales de determinados usos. Las consultorías inmobiliarias posicionadas en España, y que conforman ACI, tenemos una larga trayectoria en el uso responsable y respetuoso con el medio ambiente de los recursos y promovemos las energías limpias con una perspectiva integral y transversal, que nos lleva a buscar la EFICIENCIA en todos los procesos. De ahí que tengamos que dar un paso más y concretar acciones nuevas como puede ser el Agente Rehabilitador.

Por ahora este gestor está concebido en términos generales, sin especificar en detalle los requisitos que tiene que cumplir. Siempre bajo la premisa de eficiencia energética y sostenibilidad, las rehabilitaciones se ejecutan a través de un único agente y bajo un modelo “llave en mano”. Puede ser una persona física o jurídica, una entidad pública o privada encargada de impulsar, gestionar, canalizar y seguir estas ayudas públicas hacia las comunidades de propietarios.

Para nosotros es importante que se tenga en cuenta nuestra voz a la hora de que las distintas comunidades autónomas evolucionen con este concepto y lo pongan en marcha, queremos tomar parte de esta configuración. Es una forma de aprovechar la oportunidad de profesionalizar aún más la intervención inmobiliaria y dotar de un marco, unas normas de procedimiento, que otorguen rigor y transparencia a nuestro sector. Al tener en sus manos proyectos de mayor o menor envergadura y complejidad en distintas zonas urbanas, esto tendrá que ser tenido en cuenta y quedar plasmado en estos parámetros que se definan.





Acorde con las directrices del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, o la descarbonización de edificios que promulga la Estrategia a largo plazo para la rehabilitación energética en el sector de la edificación en España, tenemos que reactivar entre todos la acción que el Agente Rehabilitador desarrollará para unificar y estandarizar criterios a la hora de rehabilitar y emprender proyectos de regeneración urbana.